

FGE

FISCALÍA

Boletín

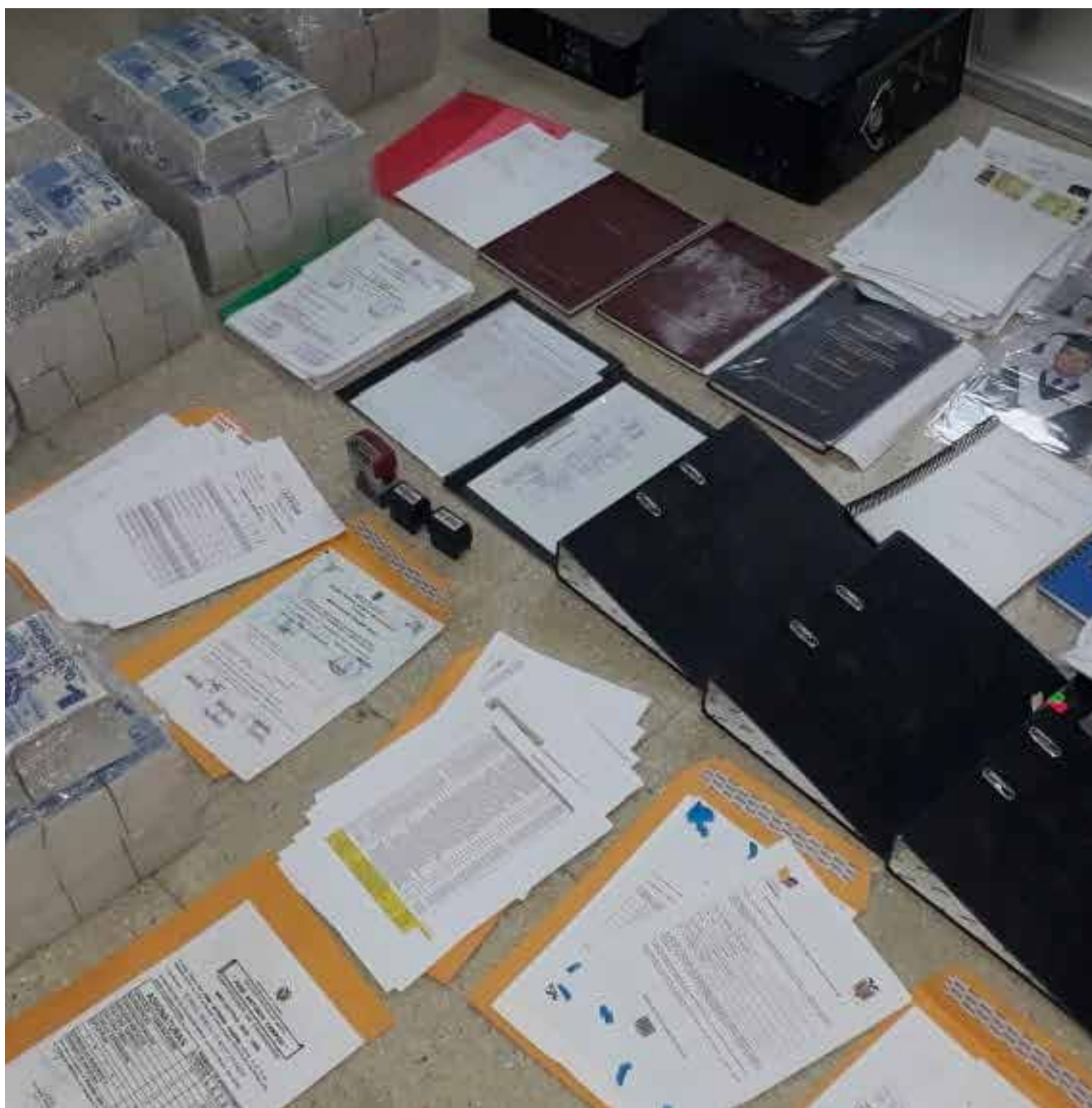
Edit. No. 265

25 de febrero 2019

**OCHO PERSONAS
PROCESADAS POR EMITIR
TÍTULOS FALSOS PARA
BACHILLERES**

OCHO PERSONAS PROCESADAS POR EMITIR TÍTULOS FALSOS PARA BACHILLERES

GUAYAS



La Fiscalía Provincial del Guayas procesó a 8 ciudadanos por su presunta participación en la emisión de títulos falsos para estudiantes de colegios, acción que desarrollaban en centros educativos ubicados en los sectores céntricos de Guayaquil y Santa Elena.

Estos ciudadanos fueron detenidos en un operativo liderado por la Fiscalía del Guayas, en el que participaron 10 agentes fiscales, junto a personal de la Policía Judicial y Criminalística, el pasado 23 de febrero.

En esta acción se incautó USD 8.000 en efectivo y documentación relativa al hecho investigado como títulos y registros contables de las instituciones que habrían entregado títulos de bachilleres bajo la modalidad presencial y a distancia.

En la audiencia de formulación de cargos realizada en la Unidad Judicial Albán Borja, la madrugada de este domingo, la fiscal Ivonne Puga, presentó como elementos de convicción los partes investigativos, los registros de llamadas de los procesados, denuncias de algunos perjudicados y las versiones de los detenidos.

El juez de Flagrancia, Fernando Vergara, acogió el pedido de la Fiscalía y dictó prisión preventiva en contra de los ciudadanos Alexandra Elizabeth F.L., Nardy Lilibeth V.F., Mario Andrés V.F., Elvis Franklin F.L., Francisco Omar S.R., Manuela Johanna F.M., Carlos Eduardo B.C. y Ginger Stefanía L.S., además dispuso de 90 días para el cierre de la instrucción fiscal.

La Fiscalía del Guayas inició un proceso investigativo por denuncias presentadas el 5 de julio de 2018. Según éstas, existirían 4 instituciones educativas que estarían impartiendo clases a estudiantes de colegios y después de un año de estudios, al parecer entregaban títulos académicos a sus educandos.

Estos centros no estarían registrados en el Ministerio de Educación y cobrarían valores comprendidos entre USD 750 y USD 1.200.

En las denuncias presentadas en la Fiscalía por parte de los estudiantes afectados, indicaban que para obtener el título tenían que hacer seis módulos y cada uno era de cinco semanas con un costo de USD 55, aparte debían pagar USD 200 por la matrícula y USD 20 adicionales para adquirir la camiseta del uniforme.

Dato:

La Fiscalía procesó a los detenidos con base en lo dispuesto en el artículo 328 inciso segundo del Código Orgánico Integral Penal, COIP, esto es, por el delito de falsificación y uso de documento falso, sancionado con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

FISCALÍA CONTINÚA LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE DROGAS

GUAYAS

La madrugada del pasado 23 de febrero, la Fiscalía Provincial del Guayas procesó a dos ciudadanos extranjeros detenidos en un operativo antidrogas realizado de manera conjunta con la Unidad de Lucha contra el Crimen Organizado de la Policía Nacional, en el recinto La Cadena, en Quevedo, provincia de Los Ríos.

El fiscal de la Unidad de Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional, FEDOTI, César Suárez Pilay, en audiencia de flagrancia realizada en la Unidad Judicial Multicompetente de Quevedo, procesó a los ciudadanos extranjeros Richard Anderson P.G. y Oscar Alberto O.M., por el delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, a gran escala, según lo dispuesto en el artículo 220 numeral 1, literal d del Código Or-

gánico Integral Penal, COIP.

El juez de Garantías Penales de Los Ríos, César Paucar Paucar, dictó prisión preventiva en contra de los procesados, señalando además 30 días para el cierre de la instrucción fiscal.

Entre estos elementos constan las actas de verificación, peso y prueba preliminar de campo e identificación de la droga (cocaína). Así como la evidencia incautada como teléfonos celulares y documentación relacionada al hecho. La Fiscalía continúa con las investigaciones para localizar a otros miembros de la organización delictiva, entre ellos, el propietario del lugar donde se localizó la sustancia.

En el operativo antinarcóticos se decomisaron 794 bloques tipo ladrillo, embalados con cinta adhesiva y logos relativos al motociclismo. La droga pretendía ser trasladada en una avioneta cuyo destino final era México. Además, se incautaron 12 canecas de combustible que servirían para realizar el periplo a Norteamérica.

